

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
FUNDACION CORFICOLOMBIANA
NIT. 800.104.359-8**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA

1. Que la Fundación Corfic Colombiana durante el año gravable 2022 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (\$133.014.000) millones de pesos.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales:

Identificación	Nombre	Cargo
35.510.504	María Lorena Gutiérrez Botero	Miembro Consejo Directivo
80.411.801	Gustavo Antonio Ramírez Galindo	Miembro Consejo Directivo
79.152.010	Luís Ricardo Avila Pinto	Miembro Consejo Directivo
79.523.724	Juan Rafael Mesa Zuleta	Miembro Consejo Directivo
41.637.506	Aida Vivian Lechter de Furmanski	Miembro Consejo Directivo
51.702.023	María Ángela Holguín Cuellar	Miembro Consejo Directivo
19.118.840	Pablo Navas Sanz de Santamaría	Miembro Consejo Directivo

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior se les paga una remuneración mensual por concepto de Honorarios Sesiones Consejo Directivo por valor total de \$72.000.000 de pesos.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de abril de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN



PAULA DURÁN FERNÁNDEZ
Representante legal
C.C. 52.385.554 de Bogotá